




C.P. JUAN ANGEL CEBALLOS CETZ
PRESENTE:

Umán, Yucatán a 04 de Enero del 2014

En cumplimiento a lo que señala el artículo 9 fracción XXI de la ley de Acceso a la Información Pública tengo a bien a informarle que dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil trece, **NO existió ningún procedimiento de responsabilidad en contra de servidor público adscrito a este H. Ayuntamiento.**

Lo que comunico a usted para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



LIC. ANGEL ISRAEL QUINTAL PAREDES
DIRECTOR JURIDICO